

NACIONES UNIDAS
Asamblea General
QUINCUAGÉSIMO PRIMER PERÍODO DE SESIONES
Documentos Oficiales

TERCERA COMISIÓN
21ª sesión
celebrada el viernes
1º de noviembre de 1996
a las 10 horas
Nueva York

ACTA RESUMIDA DE LA 21ª SESIÓN

Presidenta: Sra. ESPINOSA (México)

SUMARIO

TEMA 105 DEL PROGRAMA: INFORME DEL ALTO COMISIONADO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LOS REFUGIADOS, CUESTIONES RELACIONADAS CON LOS REFUGIADOS, LOS REPATRIADOS Y LAS PERSONAS DESPLAZADAS Y CUESTIONES HUMANITARIAS (continuación)

La presente acta está sujeta a correcciones. Dichas correcciones deberán enviarse, con la firma de un miembro de la delegación interesada, y *dentro del plazo de una semana a contar de la fecha de publicación*, a la Jefa de la Sección de Edición de Documentos Oficiales, oficina DC2-750, 2 United Nations Plaza, e incorporarse en un ejemplar del acta.

Las correcciones se publicarán después de la clausura del período de sesiones, en un documento separado para cada Comisión.

Distr. GENERAL
A/C.3/51/SR.21
3 de noviembre de 1997
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

Se declara abierta la sesión a las 10.05 horas.

TEMA 105 DEL PROGRAMA: INFORME DEL ALTO COMISIONADO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LOS REFUGIADOS, CUESTIONES RELACIONADAS CON LOS REFUGIADOS, LOS REPATRIADOS Y LAS PERSONAS DESPLAZADAS Y CUESTIONES HUMANITARIAS (continuación) (A/51/12 y Add.1, A/51/206-S/1996/539, A/51/329, 341, 367 y 454)

1. El Sr. KRLIU (ex República Yugoslava de Macedonia) dice que desde 1992 su país ha registrado y ha dado asilo temporario a más de 36.000 refugiados procedentes de Eslovenia, Croacia y Bosnia y Herzegovina. El número real de refugiados es de alrededor de 60.000. Todos ellos han recibido alimentos, alojamiento, atención médica y educación y tienen plena libertad de movimiento. Gracias a la ayuda de la comunidad internacional, la ex República Yugoslava de Macedonia ha podido hacer frente a ese grave problema. El largo proceso de repatriación comenzó con la firma del acuerdo de Dayton y continúa su curso.
2. La situación en la región de los Grandes Lagos de Africa pone de manifiesto el hecho de que el mundo podría verse fácilmente perturbado por nuevos conflictos y muestra claramente a la comunidad internacional la necesidad de un enfoque más innovativo y global para resolver el problema. El orador acoge con satisfacción las propuestas relativas al establecimiento de sistemas de alerta temprana y diplomacia preventiva, y destaca la importancia de eliminar la discriminación en el trato con las partes interesadas y de mantener el carácter incondicional de la repatriación de los refugiados y las personas desplazadas. La delegación la ex República Yugoslava de Macedonia también acoge con beneplácito los esfuerzos de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) por reformar su gestión.
3. La Sra. ŠURANOŤÁ (República Checa) expresa el sincero reconocimiento de su país a la Oficina por los esfuerzos que ha desplegado para hacer frente a los problemas de los refugiados, repatriados y personas desplazadas. La comunidad internacional debe adoptar medidas concertadas en el plano regional, basadas en la estrecha cooperación entre los organismos pertinentes. El Gobierno de la República Checa asigna gran importancia a la repatriación voluntaria y la reintegración de los refugiados y ofrece la posibilidad de integración en el país, haciendo especial hincapié en la reunión de las familias.
4. En junio de 1996, la República Checa inició la repatriación voluntaria de los ciudadanos de Bosnia y Herzegovina en cooperación con el ACNUR y las autoridades bosnias. Cerca de la mitad de las 400 personas que manifestaron el deseo de regresar ya han sido trasladadas a sus hogares. Los repatriados que no logran establecerse en su país de origen pueden regresar a la República Checa en el curso de los primeros tres meses consecutivos a su repatriación. Además de sufragar los gastos de repatriación, la República Checa hace contribuciones al Fondo Fiduciario de la Oficina para sufragar gastos de alojamiento en Bosnia y Herzegovina. La República Checa lleva a cabo la repatriación con arreglo a las recomendaciones y los principios enunciados por el ACNUR y hace contribuciones directas a las organizaciones interesadas.
5. La delegación checa reconoce el papel decisivo que desempeña la Oficina en la coordinación del proceso de repatriación y en todas las actividades humanitarias. La oradora pone de relieve la necesidad de respetar los instrumentos básicos relativos a los refugiados, y de apoyar al ACNUR en su

/...

esfuerzo por aumentar el número de Estados partes en la Convención sobre el Estatuto de los Refugiados, de 1951, y el Protocolo de 1967.

6. Como resultado de cambios recientes en la legislación, los refugiados que se encuentran en la República Checa se consideran residentes permanentes para los fines de la seguridad social, los seguros médicos y la naturalización. Se otorga la condición de refugiado por un período ilimitado; y para obtener la naturalización se requieren cinco años de residencia permanente, contados a partir de la fecha en que se otorgó la condición de refugiado. El Gobierno ha decidido volver a extender la protección temporaria, medida humanitaria dirigida principalmente a los bosnios, hasta el 31 de diciembre de 1996. Un proyecto de ley sobre el procedimiento de asilo tiene por objeto garantizar un proceso justo y efectivo que impida los abusos por parte de los migrantes económicos pero permita que quienes necesitan protección la obtengan.

7. El Sr. Myung Chul HAHN (República de Corea) destaca la necesidad de encontrar formas innovadoras para resolver la situación de los refugiados de larga data e impedir nuevas corrientes mediante una respuesta más concertada de la comunidad internacional. La rehabilitación y el desarrollo después de los conflictos son fundamentales para eliminar las causas profundas de las crisis que generan las corrientes de refugiados. El papel de las organizaciones de desarrollo es fundamental, y se alienta al ACNUR a seguir estrechando su cooperación con organizaciones como el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y el Banco Mundial. El orador aprecia la mayor cooperación de la Oficina con las organizaciones no gubernamentales, que contribuyen sustancialmente a prestar protección y asistencia a los refugiados. Gracias al Proyecto Delphi, se ha logrado que el ACNUR esté mejor equipado para desempeñar las múltiples tareas que le esperan en el futuro. La delegación de Corea apoya los objetivos básicos de Delphi y pone de relieve la necesidad de una gestión financiera racional y de la simplificación de los procedimientos para evitar la duplicación de tareas.

8. La cuestión de los refugiados es inseparable de la cuestión de los derechos humanos. Es importante garantizar que el ACNUR esté en condiciones de proteger y promover los derechos humanos de los refugiados, especialmente las mujeres y los niños. Debe encomiarse a la Alta Comisionada por hacer hincapié en la necesidad de respetar los derechos humanos durante el período posterior a los conflictos e incorporar elementos de promoción de la paz en el marco general de las operaciones de las Naciones Unidas. La delegación de Corea acoge con particular satisfacción la firma del Memorando de Entendimiento entre el ACNUR y el UNICEF, encaminado a fortalecer la cooperación para proteger a los niños refugiados.

9. Toda solución depende en última instancia de factores políticos, militares y económicos que están fuera del control de las organizaciones humanitarias. Por consiguiente, es necesario que la comunidad internacional logre un enfoque integrado mediante una mayor coordinación entre el ACNUR y sus asociados, una mayor solidaridad internacional y la distribución de la carga. Deben seguir estudiándose medidas para aliviar en forma efectiva la carga de los países en desarrollo afectados por las corrientes de refugiados.

10. El Comité Ejecutivo del Programa del Alto Comisionado debe transformarse en un foro más abierto cuyos miembros roten, para promover una participación más amplia de los Estados no miembros. Todos los Estados, comunidades e individuos

que persigan los mismos objetivos deben participar en la resolución del problema de los refugiados. En lo que respecta a la dirección futura de las estrategias de prevención y preparación, es necesario que la comunidad internacional comparta la responsabilidad y que se siga fortaleciendo la asistencia internacional concertada. Desde su admisión en las Naciones Unidas, la República de Corea ha ido incrementando gradualmente sus contribuciones a los programas de asistencia humanitaria, en particular para la protección de los refugiados, y continuará aumentando su cooperación con el ACNUR.

11. El Sr. MOREIRA GARCIA (Brasil) dice que su país ha hecho una interpretación amplia de los principales instrumentos jurídicos internacionales para la protección y asistencia de los refugiados, a fin de incluir a todos los individuos que huyen de la violencia dentro y a través de los Estados. El 70% de los refugiados que se encuentran en el Brasil, y que actualmente exceden los 2.000, son víctimas de la guerra civil. La obtención de la condición de refugiado es un derecho humano fundamental de las personas perseguidas, y, por consiguiente, todos los países que aún no lo hayan hecho, deben adherirse a la Convención sobre el Estatuto de los Refugiados, de 1951, y al Protocolo de 1967, y aplicar las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas.

12. La delegación del Brasil reconoce el vínculo que existe entre las violaciones de los derechos humanos y los movimientos de refugiados o el desplazamiento involuntario. Por lo tanto, apoya una mayor cooperación entre el ACNUR y la Alta Comisionada para los Derechos Humanos, y encomia los esfuerzos por intensificar la coordinación entre organismos. La delegación del Brasil también conviene en que el ACNUR debe seguir buscando soluciones a largo plazo, que, junto con el establecimiento de programas de prevención, constituyan el núcleo de la estrategia del ACNUR. Sin embargo, debe prestarse igual atención a los factores políticos, sociales y económicos que determinan las respuestas de los Estados a las corrientes de refugiados y los desplazamientos internos.

13. Dado que el problema de los refugiados se ha agravado en diversas partes del mundo, la capacidad institucional y financiera del ACNUR para prestar asistencia humanitaria se ha visto continuamente exigida. La comunidad internacional debe proporcionar recursos suficientes para que el ACNUR pueda hacer frente a los crecientes problemas e intervenir en las situaciones de crisis. También se necesitan mejores condiciones para ayudar a integrar a los refugiados en los países receptores.

14. El orador celebra que en 1995 más de un millón de refugiados haya regresado a su país de origen, pero el deterioro de la situación en la región de los Grandes Lagos de África es preocupante.

15. El número de refugiados en el Brasil ha aumentado considerablemente y, por lo tanto, ha sido necesario armonizar las políticas pertinentes con las responsabilidades internacionales del país. Se promulgaron leyes para reglamentar la situación de los refugiados y se propuso la creación de una comisión nacional para los refugiados que formule políticas gubernamentales sobre todas las cuestiones relativas a los refugiados en el país. A juicio del ACNUR, se trata de la propuesta jurídica más avanzada sobre la cuestión en América Latina. La cooperación entre el Gobierno y las organizaciones no gubernamentales es importante; la Confederación Internacional de Organizaciones Católicas de Acción Caritativa y Social, con la cual el ACNUR coopera en programas para integrar a los refugiados en la sociedad brasileña, ha iniciado

una labor valiosa en el país. El Gobierno garantiza a los refugiados el ejercicio de sus derechos civiles, y les proporciona visas de ingreso al país, documentos de identidad y permisos de trabajo, además de satisfacer sus necesidades básicas de atención médica y prestaciones de seguridad social. Sin embargo, esas medidas no bastan para resolver todos sus problemas, sobre todo porque la mayor parte de ellos se encuentran en los dos principales centros urbanos del país, donde la competencia por el empleo es grande. Los recortes presupuestarios del ACNUR han empeorado la situación.

16. En lo que respecta a la sugerencia de ampliar el mandato del ACNUR a fin de que incluya la asistencia a las personas desplazadas internamente, el Gobierno del Brasil opina que la cuestión debe estudiarse con cautela, habida cuenta de la falta de recursos que ha deteriorado la capacidad del ACNUR para asumir su mandato de asistencia a los refugiados. Por consiguiente, tal vez sería preferible fortalecer el papel de otros organismos con más experiencia en esa esfera y mayor acceso a fondos autónomos, tales como el Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR). Sólo en circunstancias excepcionales el ACNUR debería intervenir para ayudar a las personas desplazadas internamente.

17. El Sr. KAMARA (Sierra Leona) dice que su país tuvo un problema de refugiados a raíz del estallido de la guerra civil en 1991, y agradece al ACNUR la protección y asistencia que ha prestado a los repatriados y las personas desplazadas internamente. La prevención es obviamente la mejor solución. Las violaciones de los derechos humanos son un factor determinante de las corrientes de refugiados, así como un obstáculo para su seguridad y repatriación voluntaria. El respeto de los derechos humanos, incluidos los derechos de las minorías en el país de origen, es, por consiguiente, crucial para la solución y la prevención de los problemas de los refugiados. Los repatriados corren el riesgo de hostigamiento por grupos armados incontrolables y carecen de la seguridad que debería garantizarse junto con las necesidades básicas del reasentamiento. Esos problemas podrían resolverse mediante la adopción de medidas por la comunidad internacional para fortalecer la paz y la seguridad y facilitar el regreso y la reintegración de los refugiados y combatientes.

18. Sierra Leona sufre aún la devastación de una guerra civil insensata, y prácticamente la mitad de la población ha sido desplazada. Además, el país soporta la carga adicional de las corrientes de refugiados procedentes de Liberia, y necesita urgentemente la cooperación de la comunidad internacional para movilizar los recursos necesarios para aplicar programas para el reasentamiento de repatriados, refugiados y personas desplazadas.

19. Sierra Leona ha logrado una paz relativa desde la cesación del fuego declarada entre el Gobierno y el grupo rebelde, el Frente Revolucionario Unido, pero se necesita el continuo apoyo de la comunidad internacional para la rehabilitación, la reconstrucción y el reasentamiento. Sin embargo, muchos donantes que recientemente han prometido asistencia para la rehabilitación después del conflicto han puesto como condición para la aportación de los fondos la firma oficial del acuerdo de paz con el Frente Revolucionario Unido. Ello no promovería los esfuerzos por mantener un régimen democrático. Por consiguiente, la delegación de Sierra Leona hace un llamamiento a la comunidad internacional para que vuelva a considerar su estrategia y permita la utilización de los recursos financieros para el fomento de la paz. Para que Sierra Leona continúe siendo un modelo de solución de conflictos en Africa, es necesario que la

comunidad internacional continúe desempeñando un papel catalítico en su desarrollo.

20. El Sr. BALL (Nueva Zelanda) dice que la crisis humanitaria en el Zaire oriental preocupa enormemente a Nueva Zelanda. Deplora el desplazamiento en masa de los refugiados y los ataques a los campamentos, que vulneran la intangibilidad de la protección internacional; es grotesco que la infraestructura de socorro establecida por la comunidad internacional sea saqueada y destruida. El orador expresa preocupación por la seguridad del personal de las organizaciones humanitarias internacionales que se encuentran en el Zaire oriental, incluido el ACNUR.

21. Nueva Zelanda hará una donación inmediata para ayuda de emergencia de 200.000 dólares NZ, para permitir que el ACNUR y el CICR reanuden las operaciones de socorro tan pronto como la situación militar lo permita. Nueva Zelanda reconoce la carga que imponen los refugiados a los países vecinos, e insta a todas las partes en la región a que tomen medidas inmediatas para poner fin a la lucha e iniciar negociaciones políticas, con miras a encontrar una solución duradera. El orador acoge con satisfacción el nombramiento por el Secretario General de un enviado especial a la región de los Grandes Lagos.

22. Pese a la evolución preocupante de los acontecimientos en el Zaire, la situación en otras partes del mundo es alentadora, como lo demuestra la terminación del Plan de Acción Global para los refugiados indochinos. El problema es ahora encontrar soluciones duraderas para los millones de personas que aún dependen de la comunidad internacional para la protección y el mantenimiento.

23. El logro de la paz en la ex Yugoslavia permite que la comunidad internacional, en vez de concentrar su atención en las actividades de socorro inmediato, pueda dedicarse a la tarea de reconstruir las sociedades devastadas por la guerra. Sólo un compromiso permanente permitirá que millones de refugiados y personas desplazadas regresen a su hogar y que se establezca la paz. Sin embargo, las comunidades y autoridades locales tienen la responsabilidad de encarar la reconstrucción nacional en un espíritu de reconciliación.

24. La delegación de Nueva Zelanda ha observado con interés los cambios orgánicos que se están llevando a cabo en el ACNUR, y espera que el proyecto Delphi garantice el despliegue de recursos en la forma más racional y más adecuada a las necesidades. El ACNUR es una organización de referencia para evaluar los esfuerzos de reforma y modernización de otros organismos de las Naciones Unidas; la delegación de Nueva Zelanda encomia a la administración por el enfoque exhaustivo que ha adoptado para tal fin.

25. Nueva Zelanda sigue apoyando el principio de la distribución internacional de la carga, y durante los dos últimos años ha demostrado su compromiso haciendo una contribución anual al ACNUR superior al doble de la precedente y poniendo a su disposición fondos adicionales para los casos de mayor necesidad. Además, acepta refugiados para su reasentamiento, y está dispuesta a considerar muchos de los casos rechazados por otros países. Su apoyo a los programas de remoción de minas en varios países ha ayudado a facilitar la repatriación y rehabilitación de los refugiados.

26. En cuanto a la declaración de la Alta Comisionada respecto de la necesidad de garantizar que las medidas para luchar contra el terrorismo no pongan en peligro la institución de asilo para las personas que tienen una genuina necesidad de protección, la delegación de Nueva Zelandia estima que las nuevas medidas que se están estudiando deben explicitar que su objeto no es menoscabar la Convención sobre el Estatuto de los Refugiados, de 1951.

27. La Sra. DURON DE GALVEZ (Honduras), hablando también en nombre de Costa Rica, El Salvador, Guatemala, y Panamá, toma nota con satisfacción del informe del Secretario General sobre asistencia a los menores refugiados no acompañados (A/51/329) y las iniciativas de la Oficina para ayudar y proteger a las jóvenes víctimas de explotación y violencia sexual. La oradora destaca la importancia de adherirse a los instrumentos pertinentes sobre los refugiados, en particular la Convención sobre el Estatuto de los Refugiados y su Protocolo de 1967. Es fundamental dar preponderancia a los principios de protección a los refugiados y trato mínimo que debe otorgárseles en todas las circunstancias. Deben buscarse soluciones duraderas, en particular mediante la repatriación voluntaria y la integración local. Para erradicar las migraciones forzadas, los gobiernos de los Estados de Centroamérica afectados siguen trabajando afanosamente para consolidar la paz, la libertad, la democracia y el desarrollo. Gracias a la labor del ACNUR y a la asistencia internacional, se han alcanzado los objetivos definidos por la Conferencia Internacional sobre Refugiados Centroamericanos. El PNUD, con la asistencia de organizaciones no gubernamentales y países amigos, sigue prestando apoyo a la región.

28. Guatemala está llevando a cabo el proceso de repatriación voluntaria de las familias que se habían refugiado o desplazado a otros países centroamericanos. El Gobierno ha establecido una comisión especial que ha permitido la repatriación a Guatemala de más de 29.000 personas. El Gobierno también está celebrando negociaciones intensas con el objeto de llegar a acuerdos en diversas esferas y lograr una paz duradera en el país. Honduras, pese a sus graves problemas económicos, presta protección y asistencia a los refugiados y a las personas desplazadas de otros países centroamericanos y el Caribe. Costa Rica, por su parte, es un país de asilo desde su independencia en 1821.

29. La Sra. TOMIČ (Eslovenia) dice que la delegación de su país hace suya la declaración formulada por Irlanda en nombre de la Unión Europea. También apoya plenamente al ACNUR y el concepto de una triple estrategia de prevención, asistencia de emergencia y soluciones. La colaboración de las distintas partes del sistema de las Naciones Unidas es importante para responder a las situaciones de crisis. Después de los conflictos, por ejemplo, la promoción y protección de los derechos humanos en el período de afianzamiento de la paz tiene una importancia fundamental; la cooperación de los mecanismos de derechos humanos de las Naciones Unidas con el ACNUR es decisiva en operaciones tales como la planificación de la repatriación y la reconstrucción después del conflicto en Bosnia y Herzegovina. La delegación de Eslovenia, por consiguiente, toma nota con beneplácito de la creciente participación del ACNUR en la labor de los órganos dimanantes de tratados de derechos humanos y encomia sus esfuerzos por fortalecer el enfoque basado en la comunidad para la asistencia a la reintegración, en cooperación con otros organismos, como el PNUD. La cooperación es importante para salvar la brecha entre la asistencia de emergencia y la asistencia para el desarrollo, y la delegación de Eslovenia estima que el sistema vigente de coordinador residente podría aprovecharse aun más para tal fin.

30. La protección de grupos vulnerables, como las mujeres y los niños refugiados, es especialmente importante; la oradora encomia al ACNUR por sus iniciativas en esas esferas. En su calidad de país de asilo, Eslovenia ha cooperado con el ACNUR en programas como los destinados a prestar asistencia a los niños refugiados. Cabe esperar que el Memorando de Entendimiento firmado por el UNICEF y el ACNUR aumente la protección de los niños refugiados.

31. Eslovenia está de acuerdo en que la repatriación voluntaria es la solución más duradera, y ha tomado nota con satisfacción de la reintegración exitosa de los refugiados en varias regiones. Sin embargo, la repatriación y la reconciliación en Bosnia y Herzegovina tropiezan con serios obstáculos. Es necesario que el acuerdo de Dayton se aplique cabalmente para que los refugiados y las personas desplazadas puedan regresar, así como para la reconstrucción económica. Eslovenia desea desempeñar un papel activo en la reconstrucción y rehabilitación de ese país mediante contribuciones materiales y de otra índole.

32. La delegación de Eslovenia expresa su reconocimiento a las Naciones Unidas y a sus organismos, en particular el ACNUR y el Departamento de Asuntos Humanitarios, por su apoyo a los refugiados en Eslovenia durante los últimos cinco años, y promete pleno apoyo a la futura labor del ACNUR.

33. El Arzobispo MARTINO (Observador de la Santa Sede) dice que la comunidad internacional debe tomar medidas rápidamente para impedir que se agraven conflictos como el que ha estallado en la región de los Grandes Lagos de Africa y para evitar las corrientes masivas de refugiados y la consiguiente carga financiera.

34. Los gobiernos están de acuerdo en que la repatriación voluntaria es la solución más duradera. En general es así, pero son preocupantes algunos casos en los que los refugiados han sido obligados a repatriarse. La repatriación debe ser realmente voluntaria y deben cumplirse algunas condiciones antes de que se considere como una opción posible. Concretamente, los países de origen deben proporcionar a los refugiados garantías reales de seguridad física y de no hostigamiento mediante medidas tales como la eliminación de las armas de guerra, el restablecimiento del imperio del derecho y la promoción de un clima de tolerancia entre los distintos grupos étnicos y culturales. Además, debe haber posibilidades reales de desarrollo humano y económico. Se requerirá apoyo financiero y moral de los países donantes para alcanzar esos objetivos. Cuando la repatriación voluntaria no es posible, debe brindarse a los refugiados la oportunidad de integración en los países vecinos o de reasentamiento en otra parte. Actualmente, son muy pocos los Estados que ofrecen ese tipo de hospitalidad.

35. Es especialmente preocupante la reducción de las contribuciones de los países donantes y la posible repercusión de la crisis financiera de las Naciones Unidas en sus programas humanitarios. Al evaluar el nivel de apoyo que pueden prestar, los países desarrollados no deben asignar prioridad a la necesidad de proteger su propia prosperidad, sino a las necesidades más urgentes de las personas forzadas a huir de su país.

36. El Sr. ZMEEVSKY (Federación de Rusia) dice que el Gobierno de su país agradece la cooperación del ACNUR para hacer frente al problema de los refugiados en la Federación de Rusia. La reciente visita de la Alta Comisionada fortalecerá aún más ese vínculo. El éxito de la Conferencia Regional para los

Países de la Comunidad de Estados Independientes y Estados Vecinos Afectados (A/51/341, anexo), celebrada en cumplimiento de la resolución 50/151 de la Asamblea General, se debe en gran medida a la dirección del ACNUR y al papel activo desempeñado por la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) y la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE). Los participantes han analizado todos los aspectos de las corrientes migratorias en los Estados de la Comunidad y han formulado medidas prácticas destinadas a resolver los problemas existentes e impedir nuevas corrientes. Su conclusión ha sido que el control de los movimientos migratorios es un factor crucial para la seguridad internacional.

37. La responsabilidad principal de la aplicación del Programa de Acción aprobado en la Conferencia incumbe a los Estados Miembros de la Comunidad, pero la comunidad internacional debe prestar asistencia. La delegación de la Federación de Rusia presentará en breve un proyecto de resolución al respecto, ocasión que brindará a la Comisión la oportunidad de demostrar su apoyo. Acoge con satisfacción la estrategia operacional conjunta para la región preparada por el ACNUR y la OIM y espera que los países donantes respondan al pedido de contribuciones.

38. Los Estados Miembros de la Comunidad deben aprovechar la dinámica creada por la Conferencia. La prevención de la migración forzosa y el respeto de los derechos humanos son inseparables. Dado que ningún Estado desea hacer frente al problema de las corrientes de refugiados, todos los gobiernos de la región deben respetar los principios enunciados en el Programa de Acción y fomentar un clima de tolerancia en sus respectivos países.

39. Las organizaciones no gubernamentales, tanto en los planos nacional como internacional, pueden hacer una importante contribución. Dado su contacto directo con los refugiados, están en mejores condiciones para garantizar que la asistencia llegue a quienes más la necesitan. El ACNUR sigue desempeñando un papel rector entre las organizaciones humanitarias del sistema de las Naciones Unidas. La Federación de Rusia le prestará toda la asistencia posible para el cumplimiento de las tareas cruciales que se le han confiado.

40. El Sr. KACHURENKO (Ucrania) dice que la comunidad internacional debe concentrarse en encontrar soluciones para los conflictos armados y las tensiones étnicas que constituyen las causas profundas de las migraciones forzosas, en la esperanza de impedir situaciones de crisis antes de que estallen. La protección de los derechos humanos, en particular los derechos de las minorías nacionales, étnicas, religiosas y lingüísticas, deben constituir la clave de ese proceso. Puesto que prácticamente ningún país es homogéneo desde el punto de vista étnico, la protección de las minorías es una cuestión de importancia mundial.

41. Después de la disolución de la Unión Soviética, millones de personas de la Comunidad de Estados Independientes se encontraron viviendo como miembros de grupos minoritarios fuera de su país de origen. El orador celebra que en la reciente Conferencia Regional (A/51/341, anexo) se hayan reconocido las dificultades con que tropiezan las minorías y la gravedad y complejidad del problema de los refugiados en la Comunidad, así como sus repercusiones en la seguridad internacional. El éxito del seguimiento de la Conferencia dependerá del compromiso de los participantes y de su voluntad de cooperar en forma bilateral y multilateral.

42. La comparativa estabilidad política y económica de Ucrania la ha convertido en un lugar seguro para las personas que huyen de los conflictos en los denominados "focos de tensión" de la Comunidad. Además, Ucrania, cuyas fronteras meridional y oriental son vulnerables, se ha convertido en un país de tránsito para los inmigrantes ilegales que se dirigen hacia Europa occidental. Aunque el Gobierno se preocupa por el problema de la inmigración ilegal y la amenaza que constituye para el orden público y la seguridad, Ucrania carece de los recursos humanos y financieros para hacer frente a la situación eficazmente. Se promulgado leyes y formulado medidas, pero se requieren mayores esfuerzos para garantizar su aplicación. La cooperación con los países vecinos, bajo los auspicios de las Naciones Unidas, será crucial para el control de la inmigración ilegal.

43. El Sr. WILLE (Noruega) dice que durante la primera mitad del decenio, el ACNUR debió hacer frente a problemas sin precedentes, entre ellos, la actual crisis en la región de los Grandes Lagos de Africa. La delegación de Noruega apoya el llamamiento de la Alta Comisionada para que se declare una cesación del fuego inmediata que permita que los organismos de asistencia tengan acceso a los refugiados y para que se protejan las vidas de los trabajadores humanitarios. Los países de la región deberán llegar a un acuerdo que permita que los refugiados regresen a sus hogares en forma digna.

44. Los acontecimientos recientes han sometido a una creciente presión la institución de asilo. El costo financiero de la prestación de protección y asistencia a los refugiados es causa de creciente preocupación, y en algunas regiones los movimientos de refugiados en gran escala constituyen una amenaza para la seguridad. Ante esa situación, hay una clara necesidad de promover enfoques preventivos y orientados hacia soluciones. Resulta alentador que, durante el último año, la repatriación al país de origen ha sido una opción realista para muchos de los refugiados de todo el mundo. En Mozambique, por ejemplo, se ha llevado a cabo recientemente la repatriación voluntaria de alrededor de 1,7 millones de refugiados. El Gobierno de Noruega apoya la opinión expresada en el informe de la Alta Comisionada (A/51/12) de que la repatriación voluntaria representa la solución más duradera. La responsabilidad de promover las condiciones apropiadas para el regreso de sus ciudadanos incumbe a los países de origen.

45. Cuando la repatriación sea imposible, la solución más adecuada es la integración local o regional, en particular cuando existen vínculos étnicos y culturales estrechos entre los refugiados y el país de asilo. Los países de asilo deben contar con el apoyo de la comunidad internacional para soportar la carga financiera resultante y las repercusiones en la infraestructura y el medio ambiente. El reasentamiento debe ser el último recurso utilizado.

46. La protección de los refugiados es el objetivo principal de todas las actividades del ACNUR. El ACNUR depende de la cooperación de la comunidad internacional para el cumplimiento de su mandato. Es fundamental que todos los Estados respeten el principio de la no devolución. Por su parte, Noruega seguirá ayudando al ACNUR en todas las formas posibles.

Se levanta la sesión a las 11.40 horas.